

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
812
FECHA
01 OCT 2018
ROL S.I.
803-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9483 14/09/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 241 de fecha 30/03/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CAMINO A RENAICO

Nº	374	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO	(URBANO O RURAL)	sector	SECTOR HUEQUEN, VILLA LA PRADERA		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA GARRIDO VENEGAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-5	12.19	M2	\$ 834.819-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$ 12.522.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50	%	(-)	\$ 6.261-
TOTAL A PAGAR				\$ 6.261.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3144	FECHA	01/10/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 12.19 M2.
CAMINO A RENAIKO N° 374
VILLA LA PRADERA, SECTOR HUEQUEN

AAMS/PBG/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE